GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA

REPUBLICA DEL PERU

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Resolución Ejecutiva Regional

N° 001-2013-GRA/PR

VISTA:

La Carta de fecha 27 de diciembre del 2012, mediante la cual el CPC. José Humberto Zuzunaga Cuadros formula renuncia al cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Economía de la Gerencia Regional de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 226-2012-GRA/PR de fecha 16 de abril del 2012, se designó al CPC. José Humberto Zuzunaga Cuadros en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Economía de la Gerencia Regional de Salud;

Que, mediante Carta de fecha 27 de diciembre del 2012 el CPC. José Humberto Zuzunaga Cuadros formula renuncia al cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Economía de la Gerencia Regional de Salud;

Que, el Presidente del Gobierno Regional de Arequipa tiene la atribución para designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales y a los Funcionarios de Confianza, tal como lo dispone el literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley 27902.

De conformidad con lo prescrito en la Ley 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus Modificatorias; Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- ACEPTAR, a partir de la fecha, la renuncia formulada por el CPC. José Humberto Zuzunaga Cuadros al cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Economía de la Gerencia Regional de Salud; expresándole el agradecimiento institucional por los servicios prestados.

Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa, a los TRES (03) días del mes de ENERO del año dos mil TRECE

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

Gobierno Regional Arequipa
PRESIDENCIA

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Dr. Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE